

Quito, 26 de abril de 2011

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA GARNER ESPINOSA C.A
REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010**

Señores
Accionistas
Presente.-

De conformidad a lo establecido en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 del Régimen de Compañías y de conformidad a lo establecido en los Estatutos de Garner Espinosa C. A presento este informe a la Junta General de Accionista de la empresa por el ejercicio económico del año 2010,

1. **Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico, materia del presente informe.-** Hemos dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y Directorio.

El personal de la Compañía ha tenido varios cambios, han salido 13 (TRECE) personas que representa alrededor de un 16% del total de empleados, se ha consolidado una mejor relación con los trabajadores que se han quedado.

2. **Situación financiera de la compañía.-** Como consta en el cuadro más abajo, podemos observar que el año 2010 no fue tan fructífero para Garner Espinosa C.A comparativamente hablando con el año 2009. En vista de que a nivel nacional se han proliferado los importadores y s comenzado a llegar una gran cantidad de mercadería procedente del Asia . Garner Espinosa C.A. vende mercadería procedente de Inglaterra, Estados Unidos y Brasil y desgraciadamente la clientela está experimentando mercadería más barata de otras procedencias.

INGRESOS

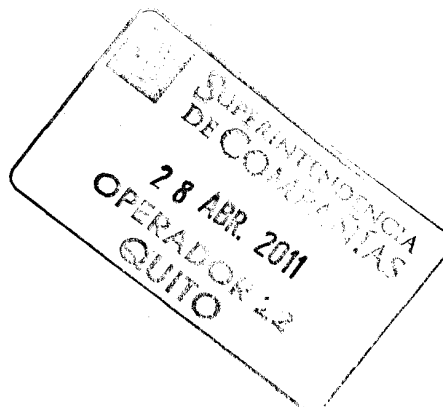
Venta de repuestos	3.430.831
Servicio de taller	273.140

Total	<u>3.703.971</u>
-------	------------------

COSTOS:

Costo de venta de repuestos	2.204.176
Costo servicios de taller	226.413

Total	<u>2.430.589</u>
-------	------------------



UTILIDAD BRUTA EN VENTAS**GASTOS:**

Gastos de Venta	508.104
Gastos de Administración	514.841
Gastos Financieros	112.740
Total	<u>1.135.685</u>

OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Otros ingresos	15.500
Otros egresos	11.344
Total	4.156

**UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE
TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA****141.853**

Participación trabajadores	-21.278
Impuesto a la renta	-36.413

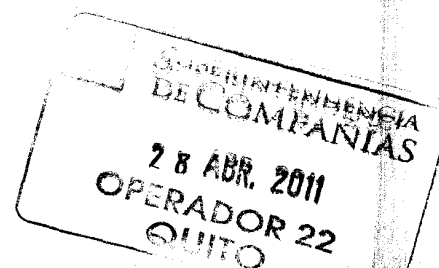
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO**84.162**

3. **Destino de las utilidades.-** Propongo a la Junta General de accionistas que el destino de las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico sean entregadas a los accionistas de acuerdo a las posibilidades del flujo de caja hasta finales del año 2011.
4. **Recomendaciones a la Junta General respecto al año 2011.-** Observando las tendencias políticas y económicas para el año 2011, debemos incrementar nuestras relaciones comerciales con diferentes países del Asia quienes al momento se encuentran fabricando mercadería alterna con características bastante similares a las de los países tradicionales. Esto nos permitirá enfrentar a la competencia que ya se encuentra en el mercado ecuatoriano a nivel nacional.

Considerando el alto stock que mantenemos en la bodega, debemos sacar mercadería en promoción para que el giro del inventario sea más adecuado a nuestras necesidades y mejores los resultados económicos para finales del presente año.

Debemos dar un gran impulso a todos nuestros servicios con el objetivo de mejorar la eficiencia y la productividad tanto en mano de obra cuanto en repuestos.

Recomiendo a los señores accionistas que el capital suscrito y pagado debería ser elevado a un monto mínimo de \$500.000 USD, considerando que tiene las posibilidades de hacerlos a través de las cuentas del patrimonio. De esta forma la empresa tendrá una mejor figura financiera ante las entidades financieras y proveedores del exterior.



5. **Cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.-** La compañía cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor conforme a las regulaciones aplicables.
6. **Implementación de NIFFS.-** De acuerdo a la Resolución No. 08.gdsc.010 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador de fecha 20 de Noviembre de 2008, se estableció el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Aplicarán a partir del 1 de Enero de 2011: las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000, al 31 de diciembre de 2007 y a partir del 1 de enero de 2012, las demás compañías.

En el período de transición para GARNER ESPINOSA C.A., es el año 2011, deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a partir del año que le corresponda, las compañías elaborarán obligatoriamente hasta marzo del año que le corresponda (2011) un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá al menos lo siguiente:

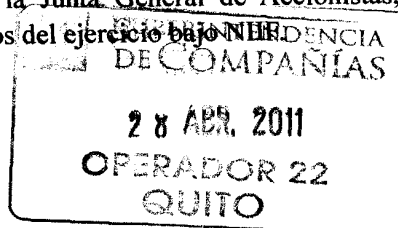
- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos de la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

Adicionalmente las empresas elaborarán para el período de transición, estados financieros comparativos con especial atención en:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados de acuerdo a NEC al estado de resultados según NIFF del 2011.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del 2011, previamente presentado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios, (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.,) la comprensión de los ajustes significativos, realizados en el balance general, en el estado de resultados. LA conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2011 y ratificada por parte de la Junta General de Accionistas, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.



Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre de 2011, deberán ser contabilizados el 1 de enero del 2012.

Garner Espinosa C.A. contrató a la firma de Auditores Pinto & Garcés para elaborar e implementar las NIIFS.

En resumen los buenos resultados para los accionistas pudieron ser alcanzados por el compromiso del personal de la empresa que ha venido laborando incansablemente para mejorar los procesos de la misma y su gestión contando con el constante apoyo del Directorio en las decisiones de la empresa.

Atentamente,



Ing. Juan Espinosa T.
GERENTE GENERAL
C.C. 170240394-8

